ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 003/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, Distrito de Fernando de la Mora, a los **nueve** días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 22 - HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE FERNANDO DE LA MORA, sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL se suscribe el **ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** correspondiente a la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.012, **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – PURIANUAL, AD REFERENDUM"**, ID N° 229.471, para el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, cuyo acto de apertura se realizó en fecha 29 de Febrero de 2012, en la dependencia mencionada.----------

Para tal efecto se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación designados por Resolución D.G. N° 001/2012, de fecha 24 de Enero de 2012.

1. DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES, DIRECTOR GENERAL.
2. LIC. VIRGINIA PAREDES, ADMINISTRADORA.
3. LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO F., JEFE DE SUB-UOC.
4. SRA. FELICIA ROMERO, JEFA DE SUMINISTRO Y COMPRAS.

Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota H.M.I. F.M. D.A. N° 012/2012 de fecha 24 de Enero de 2012 con Expediente N° 301.920.----------

La Junta de Aclaraciones fue realizada en fecha 21 de Febrero de 2012, conforme consta en el acta labrado en dicha oportunidad, que no se ha realizado ninguna consulta por parte de los oferentes el cual forma parte de la presente evaluación.----------

PRIMERO: Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones.----------

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres N° 003/2012, observándose la recepción de 4 (Cuatro) ofertas:

Empresa	Monto total de la Oferta
LA ESPERANZA	**Gs. 70.506.330**
VILLA MADRID S.A.	**Gs. 20.865.600**
FRAN-CAR S.R.L.	**Gs. 362.348.300**
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	**Gs. 64.258.670**

Cabe mencionar que en la apertura de sobres se realizo una observación que se detalla a continuación, la firma LA ESPERANZA, presenta modificación en el formulario de oferta. Debido a que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por ítems y el oferente que omitió los ítems por los cuales no concursan, el comité de evaluación asume su oferta como válida ya que cumple con el formato solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y reúnen las condiciones necesarias para que se tengan en cuenta en el momento de la comparación de precios, se deja constancia de lo mencionado para lo que hubiere lugar.------

TERCERO: Se da lectura al análisis del contenido documental legal, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 330, el cual concluye:

LA ESPERANZA (Fs. del 01 al 33): contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.----------

VILLA MADRID S.A. (Fs. del 01 al 47): contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.----------

FRAN-CAR S.R.L. (Fs. del 01 al 78): contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepcion de la Constitución de Sociedad y D.D.J.J. art. 40 no obstante presenta constancia SIPE.----------

2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. (Fs. del 01 al 88): contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepcion de la Constitución de Sociedad, no obstante presenta constancia SIPE.----------

CUARTO: Se da lectura al Analisis de Ratios financieros practicados a los Balances correspondientes a los 03 (Tres) últimos ejercicios fiscales (2008-2009-2010 ó 2009-2010-2011), a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

- **LA ESPERANZA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA - Dirección General

DR. RUBEN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Lic. Virginia Paredes Irala
Administradora
H.M.I. Fernando de la Mora

LIC. JUAN SAMUDIO
JEFE SUBUOC

Felicia Romero
Jefa de Suministros
Hospital M.I. Fndo. de la Mora

- **VILLA MADRID S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **FRAN-CAR S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES LA ESPERANZA, VILLA MADRID S.A., FRAN-CAR S.R.L. Y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., NO SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO INHABILITADO POR PARTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS COMO SE PUEDE VISUALIZAR EN EL PORTAL DE LA DIRECCION MENCIONADA.----------

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el cuadro comparativo de ofertas, el cual forma parte integra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios de Evaluación en el PBC.----------

SEXTO: Del cuadro comparativo de ofertas, se selecciona la oferta de cada ítem evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".----------

ÍTEM N° 1, ANIS EN SAQUITOS:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ÍTEM N° 2, ESPECIAS EN POLVO (COMINO):
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 127% del precio referencial pero debido a la necesidad del servicio de contar con la hierba aromática que sirven para dar gusto al menú.-------
Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que los precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a las constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.----------

ÍTEM N° 3, ESPECIAS EN POLVO (PIMIENTA):
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 4, HOJAS DE LAUREL:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 5, OREGANO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 133% del precio referencial pero debido a la necesidad del servicio de contar con la hierba aromática que sirven para dar gusto al menú.-------
Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que el precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a los constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.----------

ITEM N° 6, ACELGA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 7, BERRO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 8, CEBOLLITA EN HOJAS:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

Lic. Juan Carlos Samudio
Jefe Subuec

Lic. Virginia Paredes Irala
Administradora
Hosp. Mat. Inf. Fernando de la Mora

Felicita Romero
Jefa de Suministros
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Dr. Rubén N. Arce Cáceres
Director General
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ITEM N° 9, LECHUGA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio presentado por la firma oferente equivalen a mazo x 12 plantitas.----------

ITEM N° 10, PEREJIL:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 11, AJO:
Se visualiza empate en los precios presentados por las empresas LA ESPERANZA y FRAN-CAR S.R.L., en concordancia con el PBC, Sección II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Punto 2, inc. d) Criterio para desempate de ofertas, *"En caso que dos o más ofertas se ajusten sustancial y técnicamente a lo solicitado, y arrojen empate económico, la metodología de desempate será de acuerdo al balance presentado del último ejercicio fiscal, en el que será adjudicado quien posea mayor utilidad, después del pago de los impuestos",* por lo mencionado anteriormente se recomienda la adjudicación a la firma **FRAN-CAR S.R.L.**, por cumplir con las especificaciones y poseer mayor margen de utilidad después del pago de impuestos.----------

ITEM N° 12, CEBOLLA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 13, PEPINO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 14, LOCOTE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 15, MANDIOCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 16, BATATA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 17, PAPA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 18, REMOLACHA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 19, REPOLLO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 20, TOMATE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 21, ZANAHORIA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 22, ZAPALLO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 23, BANANA KARAPE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ÍTEM N° 24, MANDARINA:
Se recomienda declarar **DESIERTO** el ítem, teniendo en cuenta la única oferta supera en 400% el precio referencial y además ya supera la disponibilidad que se cuenta para este ítem.----------

DR. RUBEN N. ARCE CACERES
Director General
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

LIC. JUAN CARLOS SANUDO
JEFE SUBUOC

Lic. Virginia Paredes Irala
Administradora
H.M.I. Fernando de la Mora

Felicia Romero
Auxiliar de Suministros
H.M.I. Fdo. de la Mora

ITEM N° 25, MANZANA ROJA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 26, MELON:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 150% del precio referencial pero debido a la necesidad del servicio de contar con las frutas que sirven para complementar la nutrición de pacientes internados de la institución. **Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que el precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a los constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.**-------

ITEM N° 27, NARANJA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 28, PERA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 29, PIÑA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 30, BOLA DE LOMO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 31, CARNAZA BLANCA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 32, CARNAZA DE PRIMERA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 33, CARNAZA NEGRA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 34, CARNE DE CERDO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 35, CARNE MOLIDA VACUNA DE PRIMERA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 36, COSTILLA VACUNA DE PRIMERA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, la cantidad es disminuida por superar el monto de Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

ITEM N° 37, FALDA VACUNA, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 38, MATAMBRE VACUNO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 39, MUSLO DE POLLO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 40, PECETO VACUNO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 41, PECHUGA DE POLLO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

DR. RUBEN H. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

JUAN CARLOS SAMUDIO

Lic. Virginia Paredes Irala
Administradora
Hospital Fernando de la Mora

Felicia Romero
Administrativo
Hospital Fernando de la Mora

ITEM N° 42, POLLO ENTERO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 43, PUCHERO VACUNO, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 44, HUEVO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por se la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 45, CREMA DE LECHE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 46, QUESO PARAGUAY, FRESCA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 47, QUESO DANBO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 48, LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTANEA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 49, MARGARINA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 50, YOGURT NO DIETETICO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 51, COQUITO, ROSQUITA O PALITO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 52, GALLETA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 53, GALLETA MOLIDA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 54, PAN DE SANDWICHS:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 55, ARROZ:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 56, ALMIDON DE MAIZ:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 57, FIDEO MOÑITO SECO:
Se solicito por Nota H.M.I. F.M. D.A. N° **067/2012,** autorización de fabricante, al oferente VILLA MADRID S.A.,, no se recibió respuesta por parte del mismo por lo tanto desestimamos su oferta ya que los demás oferentes cumplen cabalmente con todos los requisitos del PBC, se recomienda la adjudicación a la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, por ser la segunda mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 58, FIDEO MOSTACHOLI:
Se solicito por Nota H.M.I. F.M. D.A. N° **067/2012,** autorización de fabricante, al oferente VILLA MADRID S.A., no se recibió respuesta por parte del mismo por lo tanto desestimamos su oferta ya que los demás oferentes cumplen cabalmente con todos los requisitos del PBC, se recomienda la adjudicación a la firma

LIC. JUAN SAMUDIO

Felicia Romero
Jefe Administrativo
Hospital Mat. Inf. de F.de la Mora

Lic. Virginia Paredes Irala
Administradora
Fernando de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hosp. Mat. Inf. Fdo. de la Mora

FRAN-CAR S.R.L., por ser la segunda mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ÍTEM N° 59, FIDEO SPAGUETTI:
Se solicito por Nota H.M.I. F.M. D.A. N° **067/2012,** autorización de fabricante, al oferente VILLA MADRID S.A., de la oferta más baja la autorización de fabricante, no se recibió respuesta por parte del mismo por lo tanto desestimamos su oferta ya que los demás oferentes cumplen cabalmente con todos los requisitos del PBC, se recomienda la adjudicación a la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, por ser la segunda mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 60, FIDEO TALLARIN SECO:
Se solicito por Nota H.M.I. F.M. D.A. N° **067/2012,** autorización de fabricante, no se recibió respuesta por parte del mismo por lo tanto desestimamos su oferta ya que los demás oferentes cumplen cabalmente con todos los requisitos del PBC, se recomienda la adjudicación a la firma **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**, por ser la segunda mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 61, HARINA DE MAÍZ PRECOCIDA
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 62, HARINA DE TRIGO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ÍTEM N° 63, LOCRO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 227,38% del precio referencial, pero debido a la necesidad del servicio de contar con este alimento que sirve para complementar el menú diario. **Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que el precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a los constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.**----------

ITEM N° 64, ACEITE DE GIRASOL:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, la cantidad es disminuida debido a la presentación del producto, debido a que el precio referencial se encontraba por litro y la oferta recibida es por bidón de 5 litros.----------

ITEM N° 65, ARVEJAS:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 66, AZUCAR:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 67, CAFÉ TORRADO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **LA ESPERANZA,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 68, CHOCLO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 69, TAPA PARA EMPANADA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 70, EDULCORANTE DE MESA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ÍTEM N° 71, CONCENTRADO DE TOMATE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 72, POLVO PARA PREPARAR BEBIDAS SIN ALCOHOL:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

Lic. Juan Samudio

Lic. Paredes Prada
Administradora
H.M.I. Fernando de la Mora

Felicia Romero
Jefa de Suministros
Hospital Materno de la Mora

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

ÍTEM N° 73, MAYONESA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 74, PASTAS FRESCAS PRECOCIDAS - ÑOQUIS
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **VILLA MADRID S.A.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 75, SAL FINA YODADA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 76, SALSA DE SOJA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 77, SARDINAS EN ACEITE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 129% del precio referencial, pero debido a la necesidad del servicio de contar con este alimento que sirve para complementar el menú diario. **Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que el precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a los constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.**----------

ITEM N° 78, VINAGRE:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 79, YERBA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, el precio unitario supera el 195% del precio referencial, pero debido a la necesidad del servicio de contar con este alimento que sirve para complementar el menú diario. **Importante. En virtud a un estudio de mercado actual se corrobora que el precio referencial inicial se encuentra desactualizado, debido a los constantes reajustes de precios que sufre en mercado por lo que se tiene en cuenta la recomendación.**----------

ITEM N° 80, DURAZNO:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

ITEM N° 81, TAPA PARA PASCUALINA:
Se recomienda la adjudicación a la Empresa **FRAN-CAR S.R.L.,** por ser la única oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

OCTAVO: CONCLUSION, Los productos alimenticios solicitados son de primera necesidad en el Hospital, en algunos de los ítems se visualiza variación de precios, esto se debe a las constantes subas de precio en el mercado, que ocasionó que los precios de referencia se encuentren desactualizados en algunos casos. Los productos alimenticios son sumamente importantes para la institución ya que gracias a esto son suministradas a pacientes y médicos de guardia desayuno, almuerzo y cena.----------

NOVENO: El ítem declarado desierto es el 24.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **esta Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	ITEMS	MONTO 2012	MONTO 2013	TOTAL GRAL 2012 - 2013
FRAN-CAR S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 56, 58, 61, 63, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 80, 81.	125.240.800	63.448.700	188.689.500
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	41, 42, 44, 48, 50, 57, 59, 60, 65, 69, 79.	28.090.580	14.045.290	42.135.870
LA ESPERANZA	12, 14, 17, 21, 27, 49, 55, 62, 67.	13.032.690	6.516.345	19.549.035
VILLA MADRID S.A.	51, 52, 53, 54, 66, 74.	11.483.400	5.899.200	17.382.600
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**177.847.470**	**89.909.535**	**267.757.005**

DR. RUBEN M. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

LIC. JUAN SANUDO

Lic. Virginia Prieto
Administradora
H.M.I. Fernando de la Mora

Fabio Romero
Jefe de Suministros
Hospital M.I. Fdo. de la Mora

MONTO TOTAL EJERCICIO FISCAL 2012: Ciento setenta y siete millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta.----------

MONTO TOTAL EJERCICIO FISCAL 2013: Ochenta y nueve millones novecientos nueve mil quinientos treinta y cinco.----------

Siendo el día doce de marzo del corriente año a las 12:00 hs., se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. VIRGINIA PAREDES
Administradora

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General

LIC. JUAN CARLOS SAMUDIO
Jefe de Sub-UOC

SRA. FELICIA ROMERO
Jefa de Suministro y Compras